



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTEN:

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA
D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA
D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO
D^a PILAR OROZCO VALVERDE
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
LA BENZINA PAVÓN
D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D^a MINA MOHAMED LAARBI
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN
D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED
D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA
D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM
D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ
D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA
D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y dos minutos del día treinta de octubre de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente Primero de la Asamblea, D. Melchor León Encomienda, por delegación del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asiste a la sesión el Sr. Mohamed Alí Duas.

Son justificadas las ausencias de los Sres. Vivas Lara y Martínez Peñalver y de las Sras. Chandiramani Ramesh, Benzina Pavón, Ahmed Ouahid y Mustafa Hossain.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de septiembre.

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la situación en que se encuentran las inmediaciones del CETI.

“Desde este verano la situación en las inmediaciones del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) se ha vuelto insostenible. El colapso del centro y los campamentos de inmigrantes ilegales improvisados en los alrededores han multiplicado los problemas de ruido y de incivismo que sufren los vecinos de la barriada La Colina, ubicada a apenas unas decenas de metros.

Además del riesgo de incendio que puede afectar a las viviendas colindantes, como su puso de manifiesto el pasado 25 de septiembre, cuando se declaró un fuego en la zona causado por una fogata hecha por inmigrantes ilegales que acampaban en la zona. Afortunadamente este episodio se saldó sin tener que lamentar ningún daño material o personal gracias a la rápida intervención del Servicio de Extinción y Salvamento. No obstante, la zona sigue llena de maleza, escombros y basura, sin que las labores de limpieza puntual que se lleven a cabo solucionen el problema.

Los vecinos han denunciado que se sienten abandonados por las autoridades. Y es que, a pesar de que las ordenanzas de ruido y de limpieza obligan a la Ciudad Autónoma a intervenir, no consta que se hayan tramitado denuncias para acabar con los problemas de ruido que se generan en el interior del CETI. Y eso que desde el Grupo Parlamentario VOX ya instamos al Gobierno a ello en el pleno resolutivo correspondiente al mes de agosto que se celebró a principios de septiembre.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

- *¿Se ha tramitado alguna denuncia por ruido contra la dirección del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes por permitir que se incumpla la ordenanza de ruido hasta altas horas de la madrugada?*
- *¿Ha realizado alguna labor la Ciudad Autónoma para facilitar la limpieza de la vaguada situada entre el CETI y las viviendas de La Colina?*
- *¿Ha tenido algún contacto el Gobierno de la Ciudad Autónoma con los vecinos de la Colina para conocer sus demandas y atender sus problemas?*
- *¿Ha trasladado la administración local a la dirección del CETI y a la Delegación del Gobierno las quejas de los ciudadanos? ¿Qué respuesta ha obtenido?*
- *¿Ha abordado la Ciudad Autónoma con Delegación la situación de colapso del CETI? ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la Ciudad Autónoma de que se están concediendo permisos de asilo a inmigrantes ilegales de origen marroquí? ¿Y recibe algún tipo de información de las salidas que se producen desde la ciudad a la península?''.*

2.2.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las políticas municipales de vivienda.

“Las ayudas al alquiler de vivienda y las prestaciones de alojamiento alternativo constituyen instrumentos esenciales de la política social de la Ciudad Autónoma de Ceuta, orientadas a garantizar el acceso a una vivienda digna a aquellas personas y familias que carecen de recursos suficientes o se encuentran en situación de urgencia habitacional, pero que, lamentablemente en nuestra ciudad presentan numerosas lagunas y carencias.

Estas ayudas tienen por objeto principal contribuir al pago de un porcentaje del precio del alquiler de la vivienda destinada a residencia habitual, o bien proporcionar una solución habitacional temporal y urgente que permita iniciar un proceso de normalización social y estabilidad personal. Se trata, por tanto, de medidas de carácter transitorio y urgente, concebidas como una respuesta inmediata ante la falta de vivienda o situaciones de exclusión residencial.

Sin embargo, en los últimos meses se ha constatado un incremento notable de familias alojadas en alojamientos irregulares, como establecimientos hoteleros o en recursos de emergencia, así como dificultades reiteradas en el acceso a vivienda de alquiler. Numerosos arrendadores muestran reticencias a alquilar a personas beneficiarias de estas ayudas debido a las demoras en el abono de las prestaciones por parte de la administración, lo que agrava la exclusión habitacional de los sectores más vulnerables.

Asimismo, se ha detectado que muchas familias beneficiarias permanecen durante largos periodos en los programas de alojamiento alternativo, sin una salida habitacional estable ni previsión de adjudicación de vivienda pública, lo que no hace sino cronificar el problema sin que haya visos de una solución.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

Todo ello hace necesario evaluar el impacto real y la eficacia de las políticas municipales de vivienda alternativa, con el fin de garantizar una gestión ágil, transparente y coordinada entre áreas administrativas y de reforzar los mecanismos de acceso a vivienda digna. Más aún cuando nos encontramos a final del ejercicio presupuestario y resulta pertinente realizar un balance de los recursos destinados y del alcance social efectivo de estos programas.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista interpelemos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que informe a esta Asamblea sobre:

- El número total de unidades familiares o de convivencia beneficiarias durante el año 2025 del programa de alojamiento alternativo, especificando cuántas son nuevas incorporaciones de este ejercicio y cuántas permanecen de años anteriores.*
- El número de unidades familiares o de convivencia que se encuentran actualmente en recursos habitacionales de emergencia (hostales, hoteles o recursos similares).*
- El tiempo medio de estancia en estos recursos y el coste mensual asumido por la Ciudad Autónoma por cada plaza o alojamiento.*
- El número de solicitudes recibidas en 2025 para ser beneficiarias de la prestación de ayuda al alquiler y cuántas unidades familiares se encuentran en lista de espera o sin cobertura habitacional efectiva.*
- Desde el año 2020 hasta la actualidad, cuántas unidades familiares beneficiarias del programa de alojamiento alternativo o de recursos habitacionales de emergencia han abandonado el mismo por adjudicación de una vivienda pública (VPO) en nuestra ciudad.*
- Las medidas previstas a corto, medio y largo plazo por la Ciudad Autónoma para ofrecer alternativas habitacionales estables y dignas, incluyendo el acceso a vivienda pública, la promoción de nuevas VPO y la posible formalización de convenios con entidades del tercer sector.*

En definitiva, se trata de conocer con claridad el alcance real de las políticas municipales de vivienda, su capacidad de respuesta ante las situaciones de emergencia y el esfuerzo presupuestario y social que la Ciudad está realizando para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada a todas las personas y familias de Ceuta.”

2.3.- Interpelación presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre las Brigadas Verdes.

“Durante años, el mantenimiento de la limpieza, la jardinería y el cuidado de nuestras barriadas han sido llevadas a cabo por las Brigadas Verdes, hasta ahora dependientes de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos. Si bien en su momento esta dependencia pudo funcionar y tener sentido, lo cierto es que esta gestión por parte de la FPAV y dependiendo de las sucesivas subvenciones para poder acometer sus labores resulta



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

actualmente ineficiente e inestable para los más de cien trabajadores que forman la plantilla de las Brigadas Verdes.

Desde el MDyC hemos defendido en todo momento que estos trabajadores requieren de protección, dotarlos de seguridad y estabilidad laboral y esto sólo se conseguiría integrando a las Brigadas Verdes en una sociedad pública dependiente de una Consejería de la Ciudad. Desde nuestra formación conseguimos aumentar el presupuesto destinado a la subvención para las asociaciones de vecinos con el fin de mejorar las retribuciones de los empleados y poder incorporarlos al convenio de jardinería, algo que se logró a principios de este mismo año. Sin embargo, ya en el último trimestre del año y a las puertas de 2026, y pese a las repetidas y desvirtuadas promesas del Ejecutivo de integrar a estos trabajadores en una sociedad municipal antes de finalizar el año, lo cierto es que esta integración no llega a producirse desconociendo los motivos que lo impiden.

La propia FPAV asegura que más del 90% del presupuesto de Brigadas Verdes se destina exclusivamente para gastos de personal, lo que dificulta la continuidad del servicio al no poder contar, en muchas ocasiones, con el material necesario para desarrollar sus labores. Un servicio como el que ofrecen las Brigadas Verdes, que es un servicio esencial y público, no puede seguir dependiendo de subvenciones a través de las asociaciones de vecinos, sino que debe integrarse en una sociedad pública dependiente de la Consejería competente.

Es por ello por lo que desde el MDyC interpelamos al ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Sigue esta incorporación entre los planes del Ejecutivo?*
- 2. ¿Por qué a dos meses de finalizar el año, aún no se ha materializado la integración de las Brigadas Verdes en una sociedad pública?*
- 3. ¿Qué es lo que está esperando el Ejecutivo para rematar esta integración?*
- 4. ¿Se ha estudiado la posibilidad de integrar a estos trabajadores en una sociedad municipal concreta?, en su caso ¿en qué sociedad municipal?*
- 5. ¿En qué fase se encuentra esta integración?”.*

2.4.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la ejecución de los acuerdos plenarios relativos a la “reconversión de los polígonos” y la “convocatoria y desarrollo de la Mesa de trabajo”.

“La preocupación sobre el futuro del Polígono del Tarajal es un asunto recurrente por parte de los distintos grupos políticos de la Asamblea. El 29 de abril de 2021, se acordó en este Pleno la creación de “un plan de reconversión”; y el 4 de noviembre de 2024 “convocar y desarrollar una Mesa de Trabajo” para este fin. Por parte de nuestro grupo parlamentario, se presentó una interpelación acerca de la limpieza de las inmediaciones de las naves el pasado 4 de



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

septiembre. Antes, el 27 de mayo, preguntamos sobre el plan de reconversión. El Gobierno de la Ciudad nos contestó que se estaba barajando poner el polígono a disposición del Ministerio del Interior para reforzar la protección de la frontera o reconvertirlo para fomentar la economía verde azul e inteligente que se estaba desarrollando.

No obstante, en septiembre aparecía en los medios de comunicación una información que aseguraba que el gobierno sondeaba a los comerciantes para comprar el Tarajal. La noticia se hacía eco de la reunión entre la Consejera de Hacienda y los presidentes de las comunidades de propietarios, y el traslado de una carta a los comuneros donde se informaba de la intención de la Ciudad de adquirir las naves. La noticia señalaba que era un “tanteo o sondeo”.

Por lo anterior, desde el GP VOX, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que proporcione respuesta a las siguientes cuestiones:

- *¿En qué situación se encuentra la ejecución de los acuerdos plenarios relativos a la “reconversión de los polígonos” y la “convocatoria y desarrollo de la Mesa de trabajo”?*
- *¿Qué hay de veraz sobre el interés del Gobierno de la Ciudad de adquirir las naves? ¿Con qué objetivo se estaría explorando la posibilidad de adquirir las mismas?”.*

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la situación en la que se encuentran los centros escolares de la ciudad.

“La situación en la que se encuentran los centros escolares de Ceuta es preocupante. El hecho de que se trate, mayormente, de infraestructuras muy antiguas, unido a un mantenimiento, cuanto menos, cuestionable, ha hecho que se produzcan problemas recurrentes como goteras, humedades, espacios mal acondicionados y falta de accesibilidad. Pero el colmo se ha alcanzado con el cierre del CEIP Ramón y Cajal una vez iniciado el curso, obligando a trasladar al alumnado y el profesorado a otros centros.

El origen ha sido una obra que ni siquiera se había terminado en tiempo y forma, y que ha terminado poniendo al descubierto un problema mayor de la infraestructura. Sin embargo, ante esta falta de previsión nadie ha asumido responsabilidades hasta el momento. Y todo ello a pesar de que en la Asamblea se han puesto sobre la mesa diferentes propuestas para mejorar el mantenimiento de los centros escolares, como la llevada a cabo por VOX en enero de 2024 para elaborar un plan integral de rehabilitación de todos los centros educativos apostando por la accesibilidad de los mismos, que el Gobierno ha despachado alegando que las intervenciones que se llevaban a cabo eran suficientes.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Qué tipo de relación institucional mantiene la Ciudad Autónoma de Ceuta con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en lo relativo a la coordinación y gestión de los centros escolares de la ciudad?*
- *¿Se ha llevado a cabo algún estudio patológico en los centros escolares de Ceuta en los últimos años? ¿Tiene el Gobierno intención de realizarlos tras lo ocurrido en el CEIP Ramón y Cajal?*
- *Ante la antigüedad de la mayoría de los centros escolares, ¿se plantea la Ciudad Autónoma insistir en la construcción del Brull para contar con un nuevo centro que permitiría cerrar otros más antiguos?*
- *¿Se plantea la construcción de nuevos centros escolares que permitan cerrar algunos de los más antiguos?*
- *¿A cuánto asciende la inversión en mantenimiento de los colegios en la presente legislatura? ¿Se contempla una ampliación del presupuesto anual para este fin en el siguiente Presupuesto de la Ciudad?*
- *¿Cuántas solicitudes de intervención en centros escolares tienen pendientes de atender? ¿Qué tipo de intervenciones se solicitan?*
- *¿Qué tipo de foros, comisiones mixtas u otros mecanismos de coordinación existen entre ambas administraciones que permitan agilizar la gestión educativa y dar respuesta a las necesidades de los centros escolares ceutíes?*
- *¿Con qué frecuencia se celebran estos encuentros o foros de coordinación, y qué tipo de asuntos se abordan en ellos?*
- *¿Está la Ciudad Autónoma permanentemente informada por parte del Ministerio de Educación sobre todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la seguridad, bienestar y desarrollo educativo de los escolares en Ceuta?*
- *En caso afirmativo, ¿qué canales de comunicación o protocolos se utilizan para garantizar dicha información y coordinación entre las administraciones?”.*

2.6.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la reactivación del proyecto de Arroyo Paneque.

“El proyecto de Arroyo Paneque fue presentado hace ya muchos años como una actuación estratégica para mejorar la movilidad y la seguridad en una zona clave de la ciudad. Sin embargo, la realidad es que las obras permanecen completamente paralizadas desde hace años, eso sí, por motivos justificados. El Gobierno ha venido insistiendo en su intención de retomar el proyecto pero lo cierto es que a día de hoy no hay un horizonte cierto de



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

reanudación de las obras, pese a que fue un compromiso del presidente d la Ciudad al comienzo de la presenta legislatura.

El Gobierno ha reiterado en declaraciones públicas que “no desiste” del proyecto y que lo mantiene entre sus objetivos, pero la legislatura finaliza en 2027 y nada se sabe del puente sobre el Arroyo Paneque. Porque lo cierto es que, más allá de esas afirmaciones, no hay noticias, ni plazos, ni licitaciones, ni tan siquiera una previsión presupuestaria que permita pensar que este compromiso se vaya a materializar en esta legislatura. Todo indica que estamos ante una de esas promesas eternas del Gobierno que tardan décadas en hacerse realidad como la cercana plaza Nicaragua.

Mientras tanto, la zona afectada sigue en el mismo estado, las dificultades técnicas se eternizan, y los ceutíes continúan esperando una solución que no llega. Las causas de la paralización —como los problemas del terreno o el encarecimiento de los materiales— son bien conocidas, pero esas son excusas justificadas en su día pero que ya de poco sirven pasados los años. Lo que resulta injustificable es la falta de capacidad de gestión y planificación que ha llevado a mantener una obra esencial en punto muerto durante tanto tiempo.

Por todo ello, este grupo interpela al Gobierno de la Ciudad para que explique con claridad ante esta Asamblea:

- 1. Por qué sigue paralizado el proyecto de Arroyo Paneque y qué responsabilidades políticas asume el Ejecutivo por esta situación.*
- 2. Qué medidas concretas y en qué plazos piensa adoptar el Gobierno para desbloquear las obras y garantizar su finalización.*
- 3. Si existe algún tipo de previsión presupuestaria real o si, una vez más, estamos ante un compromiso, una de sus habituales declaraciones de intenciones que se mantiene solo en el discurso, sin respaldo en los hechos.*

En definitiva, se trata de saber si el Gobierno piensa cumplir con su palabra y reactivar un proyecto que lleva demasiado tiempo abandonado, o si Arroyo Paneque seguirá siendo otro ejemplo más de promesas incumplidas y falta de gestión.”

2.7.- Interpelación presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas actuaciones sobre un complejo asistencial para la inclusión social de las personas con discapacidad.

“Nuestra Carta Magna, a través de sus artículos 14 y 49, aboga por la igualdad y la inclusión social atribuyendo a los poderes públicos la responsabilidad de acometer políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

Estos principios, que deberían ser básicos, deben inspirar la acción política de cualquier Administración, también la local. Sin embargo, esto no es una realidad en nuestra ciudad, donde somos testigos de las graves carencias que se presentan en lo que a personas con discapacidad respecta, especialmente en la población adulta.

En nuestra ciudad, los chicos y chicas que alcanzan la edad de 21, se ven obligados a abandonar el lugar donde hasta entonces habían venido desarrollando sus vidas y su etapa educativa, el centro de educación especial de San Antonio, quedando completamente abandonados por la Administración Pública debido a la ausencia en nuestra ciudad de un complejo asistencial para estas personas, así como una residencia de adultos, unidad de estancia diurna y un centro ocupacional, lo que convierte a Ceuta en un lugar que deja al margen a los colectivos que mayor atención y cuidado necesitan.

En el último pleno del debate de la ciudad se debatió y aprobó por la Asamblea una propuesta a iniciativa de este grupo municipal relativa a la creación en nuestra ciudad de un complejo asistencial para personas con discapacidad. Entendemos que de esta forma se estaría dando respuesta a una reivindicación histórica de las familias para dar continuidad a la atención de sus hijos e hijas una vez cumplan éstos los veintiún años cumpliendo así la Administración con su deber de promover políticas públicas encaminadas a garantizar la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Sin embargo, el tiempo corre y nada se conoce sobre este complejo asistencial, mientras la situación sigue siendo crítica; recursos como Plena Inclusión se encuentran desbordados y atendiendo por encima de sus posibilidades, ocasionándose así eternas listas de espera que lo que hacen es aumentar aún más la preocupación, inquietud e incertidumbre entre las familias. El Ejecutivo, mientras tanto, permanece pasivo y dejando de lado a estas familias y a este colectivo que lo que buscan son soluciones.

Es por ello por lo que desde el MDyC INTERPELAMOS al ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Qué actuaciones se han realizado desde la aprobación de la propuesta hasta este momento?, ¿Ha habido algún avance?*
- 2. ¿Por qué no hay prevista ninguna partida presupuestaria para llevar a cabo este complejo asistencial?, ¿Cómo pretende el Ejecutivo financiar esta actuación?*
- 3. ¿Se han tomado medidas para paliar la saturación de Plena Inclusión y garantizar que todos los usuarios puedan ser atendidos?, en su caso, ¿Qué medidas se han tomado?*
- 4. ¿Qué planes tiene el Ejecutivo para dotar a nuestra ciudad de los recursos asistenciales que se necesitan para dar respuesta a este colectivo?"*



2.8.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre un Plan de lucha contra la islamofobia.

“La islamofobia se define como el rechazo, aversión y hostilidad hacia el islam y hacia los musulmanes. Ya sea a través de las manifestaciones más cotidianas de racismo y discriminación u adquiriendo otras formas más evidentes y violentas, hablamos de una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social.

La islamofobia es un componente esencial de ese ideario de la ultraderecha que se está desplegando con gran fuerza y velocidad por el mundo occidental. Esto incluyendo España y, por tanto, Ceuta.

Resulta francamente aterrador pensar que partidos políticos que profesan, comparten o toleran este tipo de aberraciones puedan llegar a tener responsabilidades o influir en el ejercicio del poder político. Y es que, estamos asistiendo, con estupor, al acelerado proceso de derechización de un PP que, consciente de la necesidad de contar con los votos de Vox para formar un hipotético Gobierno, y por simple “competencia electoral”, está asumiendo, uno por uno, todos los postulados de la ultraderecha, incluyendo, claro, la islamofobia.

Este hecho nos sitúa a los y las ceutíes en una situación muy comprometida por razones obvias. El PP gobierna la Ciudad de Ceuta, una ciudad en la que la mayoría (de hecho) de la población es musulmana. El presidente Vivas mantiene, aquí, una posición (discursiva) de respeto y consideración respecto a los musulmanes que sólo se puede entender como fingida, puesto que, a la vez, y consciente del daño que puede causar en Ceuta el discurso islamófobo, se abraza a Feijóo, lo aplaude y lo vitorea como la “solución de España”. No se puede soplar y sorber a la vez.

Quien apoya o se apoya en Vox, no está con Ceuta. O, mejor dicho, está por la destrucción de Ceuta. Es imposible estar con el dúo Feijóo-Abascal y con Ceuta simultáneamente.

Una prueba muy evidente de la incómoda situación en la que se encuentra el PP de Vivas la encontramos en su rechazo a pronunciarse públicamente, y en el Pleno, sobre esta cuestión. De hecho, no hace mucho tiempo, tuvimos que asistir, con un tremendo bochorno, a un impresentable truco para evitar votar una propuesta que pretendía poner en marcha un “Plan contra la Islamofobia”. Una maniobra de vulgares trileros destinada a mantenerse en una ambigüedad calculada, pero que cada vez queda más al descubierto.

Es por eso que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Por qué el PP no quiere aprobar un Plan de lucha contra la islamofobia?



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

¿No considera el Gobierno de la Ciudad que un hipotético gobierno de la nación del PP apoyado por Vox puede suponer un absoluto desastre para Ceuta?

¿Considera el Gobierno que la posición que mantiene el PP (a través de infinidad de pronunciamientos cada vez más escorados a la ultraderecha) es compatible con la defensa de los intereses generales de Ceuta?”.

2.9.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a declaraciones de la Consejera de Sanidad con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.

“Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, la Consejera de Sanidad pronunció un discurso en el que literalmente instó “a todas las instituciones y profesionales a aumentar los recursos públicos destinados a salud mental y a crear una red psicosocial especializada en emergencias”.

Es muy difícil oír este tipo de pronunciamientos sin que se te provoquen náuseas. El Gobierno de la Ciudad ha demostrado, en innumerables casos y ocasiones, su más absoluto desprecio y desinterés en abordar con rigor y determinación los problemas de salud mental que afectan en la actualidad a miles de ceutíes. Los ciudadanos y las ciudadanas de Ceuta saben perfectamente que si tienen en su familia algún problema de salud mental lo tienen que afrontar en solitario. Sin ayudas, sin medios, sin recursos, sin apoyo. Quienes tienen ingresos suficientes para buscar soluciones (a precios prohibitivos para la inmensa mayoría) lo hacen en la península. El resto, sufre en silencio.

Cada vez que hemos intentado que el Gobierno de la Ciudad recapacite y cambie su posicionamiento inmovilista, basado en una repugnante indiferencia, hemos chocado contra un muro de incomprensión. Es por ello que duele especialmente asistir a ese postureo indecente en los días señalados y, sobre todo, escuchar esas palabras huecas que no van acompañadas de compromiso alguno.

Por todo lo anterior, instamos a que expliquen al Pleno:

¿No sienten vergüenza cuando hacen esas declaraciones que no son más que un portentoso e insoportable ejercicio de hipocresía?

¿No se dan cuenta de que las personas que están sufriendo el drama que suponen los problemas de salud mental pueden pensar que ustedes se están burlando de ellas?

¿Tiene algún límite su cinismo?”.



2.10.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la conexión aérea de la ciudad.

“El Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad de Ceuta refleja que la movilidad interterritorial es deficitaria y lo plantea como uno de los principales obstáculos estructurales de la ciudad. Subraya también la necesidad de mejorar las conexiones con Andalucía y Melilla, reforzando las conexiones aéreas y marítimas para garantizar el acceso a servicios públicos como es la sanidad, educación, administración o el empleo.

Sin embargo, la política del actual Gobierno local se ha caracterizado por la falta de planificación, la falta de transparencia y la ausencia de una estrategia real de conectividad nacional.

Solo hemos conocido el reciente anuncio de la única empresa que opera en la línea aérea de Ceuta sobre su intención de abrir una ruta con Gibraltar, un territorio ocupado por el Reino Unido en suelo español y sin interés económico para Ceuta. Mientras, la Ciudad no ha promovido ni defendido ante el Estado rutas de interés real, como Ceuta–Jerez, Ceuta–Sevilla o Ceuta–Melilla.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), recogidos en la Encuesta de Turismo de Residentes del primer trimestre de 2025, reflejan que la movilidad de los ceutíes es muy significativa con 77.575 viajes realizados y 341.690 pernoctaciones.

A nivel nacional, Andalucía concentra el 15,3 % de los viajes internos como principal comunidad de destino, lo que evidencia que la movilidad ceutí está orientada de forma natural hacia la península y no hacia Gibraltar.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Ha participado o apoyado el Gobierno de la Ciudad el interés de la empresa Helity de establecer una ruta aérea Ceuta–Gibraltar, directa o indirectamente, mediante colaboración técnica o institucional?*
- ¿Ha defendido la Ciudad ante el Ministerio de Transportes la creación de rutas aéreas Ceuta–Jerez, Ceuta–Sevilla o Ceuta–Melilla, que se ajustan a las necesidades reales de movilidad según los datos oficiales del INE y el Plan Estratégico de Ceuta?*
- ¿Tiene previsto el Gobierno reorientar su política de promoción y conectividad hacia rutas de servicio público útiles para los ciudadanos? - ¿Qué acciones ha llevado a*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

cabo el Gobierno para contactar con otras empresas que estén interesadas en operar en la línea aérea entre Ceuta y la península?”.

2.11.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre políticas, recursos y medidas adoptadas para promover el deporte inclusivo.

“Hace ya seis años la Ciudad se comprometió a que todas las competiciones organizadas por la Ciudad, a través del Instituto Ceutí de Deportes (ICD), incluyeran categorías o modalidades adaptadas para personas con discapacidad. Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, dicha iniciativa no se ha desarrollado ni se han dado pasos para hacer realidad la promesa de una política deportiva inclusiva estable.

El deporte inclusivo no es una concesión sino un derecho. Forma parte de los principios básicos de igualdad, accesibilidad y participación social que la Ciudad Autónoma de Ceuta debe garantizar en el ámbito del deporte, conforme a la Ley 39/2022 del Deporte, que en su artículo 4 reconoce el acceso universal a la práctica deportiva, y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España.

Ceuta no puede permanecer al margen de una realidad que ya se impulsa en otras comunidades autónomas mediante programas específicos, calendarios de competición adaptada, convenios con federaciones y formación técnica en inclusión deportiva. La falta de desarrollo de la propuesta aprobada refleja una carencia, otra más, en la planificación del ICD que, además en este caso es especialmente grave ya que impide a muchas personas participar en igualdad de condiciones.

Resulta, por tanto, necesario conocer con detalle qué políticas, recursos y medidas concretas ha adoptado el Gobierno de la Ciudad para promover el deporte inclusivo, así como las razones por las que no se ha hecho efectiva.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista interpelamos al Gobierno de la Ciudad para que responda a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuántas competiciones organizadas por el ICD cuentan actualmente con categorías o modalidades adaptadas para personas con discapacidad?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- *¿Dispone el ICD de un plan anual de fomento del deporte inclusivo o de una programación específica que garantice la participación de personas con discapacidad en el calendario deportivo local?*
- *¿Por qué no se ha ejecutado ni desarrollado la inclusión de categorías adaptadas en todas las competiciones deportivas organizadas por el ICD?*
- *¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar la Ciudad para garantizar que el deporte inclusivo deje de ser, como siempre, una mera declaración de intenciones y se convierta en una realidad efectiva y permanente?”.*

2.12.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la incertidumbre laboral de los trabajadores de la sociedad Puerta de África.

“Los trabajadores y trabajadoras de la sociedad municipal Puerta de África se encuentran en una situación de incertidumbre laboral prolongada, sin una solución clara por parte del Gobierno de la Ciudad. A pesar de que la plantilla, formada por 42 personas, incluyendo interinos, ha solicitado garantías sobre su estabilidad, la única opción planteada ha sido una encomienda de gestión, fórmula que rechazan por considerarla inestable y sin respaldo jurídico firme.

No existe ningún compromiso por escrito sobre el mantenimiento de las condiciones salariales y laborales, y la interlocución ha sido escasa y poco clara, generando desconfianza. El convenio colectivo vigente permite la reubicación mediante equivalencias funcionales, pero el Gobierno no ha explorado esta vía, ni ha ofrecido alternativas realistas.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que esta situación debe abordarse con responsabilidad y urgencia, garantizando una reubicación justa, estable y transparente para todos los trabajadores afectados.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista interpelamos al Gobierno para que responda a las siguientes cuestiones:

- *¿Cuál es el plan concreto del Gobierno para el futuro de los trabajadores de Puertas de África?*
- *¿Por qué se ha optado por la fórmula de encomienda de gestión en lugar de un proceso de reubicación directa, prevista en el convenio colectivo?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- *¿Qué garantías tiene la plantilla respecto a la estabilidad laboral y el mantenimiento de sus salarios?*
- *¿Piensa el Gobierno garantizar por escrito dichas condiciones?*
- *¿Por qué no se ha adoptado el mismo criterio aplicado en otras sociedades públicas, como Amgevicesa, respecto a la inclusión de interinos en procesos de estabilización?*
- *¿Qué mecanismos de interlocución real se están utilizando con el colectivo y con qué periodicidad?*
- *¿Va a asumir la Ciudad su responsabilidad directa en la planificación técnica, jurídica y negociada de este proceso?*
- *¿Qué plazos y calendario maneja el Gobierno para resolver esta situación, y cómo se va a garantizar la seguridad jurídica y social de las personas trabajadoras afectadas?''.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas cuarenta y ocho minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DE LA ASAMBLEA